



**CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MANSILLA MAYOR, A CELEBRAR EL DÍA 5 DE ENERO DE 2018.**

Por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38 del ROF y mediante Resolución de esta misma fecha, ha dispuesto convocar Sesión Extraordinaria del Pleno, para el día 5 de enero de 2018, a las 14:15 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- Presupuesto General 2018.**

Contra esta resolución, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que se reciba la presente notificación.

No obstante, podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno ejercitar

Firmará la diligencia de recibí.

Mansilla Mayor, 2 de enero de 2018.

La Secretaria